

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Cañete de las Torres

Núm. 3.524/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Cañete de las Torres, en su sesión ordinaria, celebrada el día 18 de agosto de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 19/2022, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a diferentes áreas de gasto por importe de 38.644,24 euros.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 16 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se publica a continuación:

La aprobación definitiva del décimo noveno expediente de modificación de créditos del Presupuesto de 2022, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias, con el siguiente resumen por capítulos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Concepto	Importe
131.00.241	Retribuciones personal laboral	1.578,45 €
131.01.241	Retribuciones pers. Sanidad	1.679,52 €
131.00.920	Retribuciones personal eventual, y aportación municipal para contratación Proyecto Memoria democrática	3.212,00 €
130.00.336	Retribuciones personal laboral fijo	488,16 €
619.00.170	Otras inversiones de reposición en infraestructuras. (aportación mpal. Proyecto subven-	2.500,00 €

635.00.332.1	cionado "Camino Monte Real" Aportación Mpal proyecto subvención excepcional mobiliario Biblioteca	2.025,02 €
626.00.920	Aportación proyecto equipamiento cultura (sala audiovisual)	1.581,69 €
226.09.334	Aportación municipal proyecto participación ciudadana	1.162,50 €
227.99.920	Aportación municipal proyecto inventario municipal y proyectos plan antifraude.	2.494,90 €
619.00.312	Aportación municipal proyecto instalación fotovoltaica Centro de Salud	422,00 €
227.00.163	Gastos trabajos expresas externas	10.500,00 €
226.09.338	Festejos populares directos	11.000,00 €
	TOTAL	38.644,24 €

#### Procedencia de los recursos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS		
Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe
120.03.920	Retribuciones Básicas admvos.	5.629,33 €
120.03.132	Retribuciones Básicas Policía I.	4.825,14 €
121.00.132	Retribuciones C.D. Policía 5	5.592,60 €
121.00.920	Retribuciones C.D. Admvos.	3.986,15 €
121.01.132	Retribuciones Complem.esp.	6.571,68 €
121.01.920	Retribuciones complem. Esp.admvos.	4.837,98 €
150.00.920	Incentivo productividad admvo.	1.716,82 €
221.00.165	Suministro energía eléctrica	5.484,54 €
	TOTAL	38.644,24 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169,3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Cañete de las Torres, 19 de septiembre de 2022. Firmado elec-

trónicamente por el Alcalde, Félix Manuel Romero Carrillo.

---